

## COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena

Coordinador de Comunicación

Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA**

### **DISMINUCIÓN DE SUBSIDIO EN TENENCIA DEL DISTRITO FEDERAL INCREMENTARÍA DISTORSIONES EN EL MERCADO AUTOMOTOR**

- **AMDA CALIFICA COMO RETROCESO LA INTENCIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR DISMINUIR ESTE BENEFICIO**
- **FALTA VOLUNTAD POLÍTICA DE GOBERNADORES PARA EVITAR COBROS DIFERENCIADOS ENTRE ENTIDADES FEDERATIVAS**
- **ESTABLECER ARBITRARIAMENTE IMPUESTOS A “VEHÍCULOS DE LUJO” ES INJUSTO E INEFICIENTE**

MÉXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2012.- Ante las voces dentro del Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que pretenden disminuir el monto del subsidio al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de 350 mil a 300 mil pesos conforme al valor de la Factura, la AMDA se pronunció en contra de esta disposición.

De concretarse esta baja al subsidio por parte de los legisladores locales, se contribuiría a distorsionar el mercado regional de vehículos, ya que continuarían las diferencias entre cada entidad federativa. Es así que en Morelos, Tlaxcala y Puebla persistirían subsidios al 100% de los vehículos, mientras que en el Distrito Federal se restringiría este beneficio.

El organismo empresarial que agrupa a las empresas distribuidoras de vehículos cuestionó la falta de voluntad política entre los gobernadores para lograr una plataforma unificada respecto a este controversial impuesto.

Asimismo, la AMDA señaló que el cobro de impuestos basándose únicamente en el valor del vehículo es un concepto rebasado en sociedades avanzadas y no promueve la renovación a través de vehículos más eficientes.

“Hemos reiteradamente llamado a hacer una revisión a fondo sobre los criterios para el cobro de impuestos relacionados con los vehículos”, señaló Guillermo Rosales, vocero del organismo, quien cuestionó la posible disminución al monto sobre el cual se subsidia la tenencia local en el Distrito Federal.

Guillermo Rosales refirió que “detrás de esta situación adversa se encuentra la incapacidad de los gobiernos locales para ordenar las finanzas públicas, ya que en 2007 cuando se abrogó el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, la Cámara de Diputados también autorizó la participación a las entidades federativas y el Distrito Federal de una parte del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios causado por los combustibles, participación adicional a la tenencia y que la supera en monto”.

Bajo este contexto, Rosales explicó que la solución de fondo no radica en transferir la ineficiencia gubernamental a los consumidores vía el pago de mayores impuestos, sino hacer más eficiente el gasto.

“Antes de subir impuestos a los ciudadanos, deberían explicar con claridad cómo se han manejado las finanzas públicas y en su caso castigar a los culpables de la mala administración”, dijo.

**Acerca de la AMDA:**

**Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a más de mil 300 distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).**